



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1204-2019-UNAP

Iquitos, 06 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1131-2019-UNAP, de fecha 22 de julio de 2019, se resuelve autorizar, el viaje en comisión de servicio, del 01 al 03 de agosto de 2019, de doña Betty Mercy Rios de Freitas, nivel STD, desempeñando el cargo de Secretaria I, asignada a la Oficina de Imagen Institucional, para que asista a la ceremonia de graduación de la Facultad de Zootecnia, que se realizará el 02 de agosto de 2019;

Que, en el artículo segundo del dispositivo legal antes mencionado se otorga a doña Betty Mercy Rios de Freitas, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Tarapoto/Iquitos, dos (02) días de viáticos por comisión de servicio y una asignación económica de S/100.00 (Cien y 00/100 soles) para que sufraguen gastos de pasaje terrestre en la ruta Tarapoto/Yurimaguas/Tarapoto;

Que, el rector estima conveniente otorgar a doña Betty Mercy Rios de Freitas, un (01) día más de viáticos adicionales por comisión de servicio, debido a que tiene que sufragar otros gastos; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ampliar los alcances del artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 1131-2019-UNAP, de fecha 22 de julio de 2019, precisando que se otorga a doña Betty Mercy Rios de Freitas **un (01) día más de viático adicional** por comisión de servicio, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral N° 1131-2019-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL